

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21633 BARCELONA

Doña Noelia Oltra Hernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 532/2021 Sección: C.

NIG: 0801947120218004885.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 26 de abril de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. VORAZ BCN 2015, S.L., con CIF B66613183, con domicilio en calle Princesa, n.º, 33, 08013 - Barcelona.

Barcelona, 26 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia Oltra Hernández.

ID: A210027251-1